



**Universidad
de Santander**

Personería Jurídica 010 de 12 de 2009. Min. Educación
VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NTCS900
Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UEDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI: NO:

Fecha: 12 de agosto de 2024 Cod. Registro Solicitud de Conciliación: 1539

Señores:

CENTRO DE CONCILIACIÓN
BUCARAMANGA
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación

Estudiante que entrevista: EBER ENRIQUE MEZA ACOSTA

Convocante(s):



EIDYS MARIA ACOSTA GARCIA

Convocado(s):

CARLOS ANDRES JIMENEZ RIOS
SEBASTIAN CIFUENTES SANCHEZ

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

  Universidad de Santander <small>Personería Jur. 310 No. 1201796 400 4. Universidad UDES</small> <small>VIGILADA MINEDUCACIÓN</small>	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	
	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CEC-FT-002-UDES	Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado(a) en _____, identificado(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

- 1 1. MANIFIESTA LA CONVOCANTE QUE SUSCRIBIÓ CONTRATO ELECTRONICO CON EL CONVOCADO SEBASTIAN CIFUENTES EN RAZON A LA ADQUISIÓN Y/O COMPRA DE TELEVISOR.

- 2 2. MANIFIESTA LA CONVOCANTE QUE ACORDARON CON EL CONVOCADO EL VALOR DEL PRECIO DEL TELEVISOR POR LA SUMA DE SETECIENTOS MIL PESOS, MONTO TRANSFERIDO POR LA CONVOCANTE SEGUN CONSTA EN LOS ANEXOS.

- 3 3. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL CONVOCADO SEBASTIAN SE COMPROMETIO HACERLE EL ENVIO MEDIANTE SERVICIO DE MENSAJERIA SERVIENTREGA, ENVIO QUE HASTA LA ACTUALIDAD NO SE CONFIGURÓ.

- 4 4. LA CONVOCANTE REALIZO MULTIPLES TRANSFERENCIAS DE ENVIO POR EL VALOR DE OCHOSIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS (\$829.000), VALOR ADICIONAL AL PRECIO NETO DEL TELEVISOR.

- 5 5. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS CONVOCADOS NO LE DAN RESPUESTA DEL ENVIO DEL TELEVISOR, TENIENDO EN CUENTA LOS COSTOS ASUMIDOS POR LA CONVOCANTE Y DEMAS EMOLUMENTOS DERIVADOS DE LA SUSCRPCION DE DICHO COMPROMISO.

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
 VIGILADO ARBITRAL

NTC3900
 Centro de conciliación y arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 GEC-PT-002-0025

Hoja No. 16

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 12	MES: agosto	AÑO: 2024
----------------	--------------------	------------------

LUGAR DE LOS HECHOS

MUNICIPIO: BOSCONIA	DEPARTAMENTO: CESAR
----------------------------	----------------------------

PRETENSIONES

- 1 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE LOS CONVOCADOS CUMPLAN CON LA OBLIGACION SUSCRITA TENIENDO EN CUENTA QUE HASTA LA FECHA NO LE HA SIDO ENTREGADO EL TELEVISOR.
- 2 DE MANERA SUBSIDIARIA A LA PETICION ANTERIOR, EN CASO DE NO RECIBIR SATISFACTORIAMENTE EL TELEVISOR, QUE LE SEA DEVUELTO LOS DINEROS TRANSFERIDOS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.

CUANTÍA

	Monto
1	\$ Indeterminado
2	\$ Indeterminado

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1 LA CONVOCANTE PRETENDE QUE LOS CONVOCADOS CUMPLAN CON LA OBLIGACION SUSCRITA TENIENDO EN CUENTA QUE HASTA LA FECHA NO LE HA SIDO ENTREGADO EL TELEVISOR.
- 2 DE MANERA SUBSIDIARIA A LA PETICION ANTERIOR, EN CASO DE NO RECIBIR SATISFACTORIAMENTE EL TELEVISOR, QUE LE SEA DEVUELTO LOS DINEROS TRANSFERIDOS EN FAVOR DE LA CONVOCANTE.

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
Presidencia Jor. 810 con 120.096 Mts. Edificación
UDES
 VIGILADA MINISTERIALES

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

ANEXOS

1

NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	CONVOCANTE:	
	Nombre:	EIDYS MARIA ACOSTA GARCIA
	Cedula:	1065983070
	Correo:	eidisacosta17@gmail.com
	Dirección:	MANZANA 29 BLOQUE P APTO 401 TORRES DE NANDO MARIN, VALLEDUPAR
	Teléfono:	3012534380 Ciudad: VALLEDUPAR

1	CONVOCADO:	
	Nombre:	CARLOS ANDRES JIMENEZ RIOS
	Cedula:	16931093
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3202184240 Ciudad: NO INFORMA

2	CONVOCADO:	
	Nombre:	SEBASTIAN CIFUENTES SANCHEZ
	Cedula:	1120581573
	Correo:	notiene@gmail.com
	Dirección:	NO INFORMA
	Teléfono:	3217384138 Ciudad: BOSCONIA

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
Para quienes van por el futuro
UDES
 VIGILADA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NTC5908
 Centro de conciliación y arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065983070		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	EIDYS MARIA ACOSTA GARCIA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 17	MES: 3	AÑO: 2002
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MÚLTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	SECUNDARIA		
ESTRATO SOCIOECONÓMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACIÓN:	EMPLEADO SECTOR PRIVADO		
EDAD:	22 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	MANZANA 29 BLOQUE P APTO 401 TORRES DE NANDO MARIN, VA		
PRIMER TELÉFONO:	3012534380		
SEGUNDO TELÉFONO:	3012534380		
CELULAR:	3012534380		
CORREO ELECTRÓNICO:	eidisacosta17@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS:	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN:	
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	
RESULTADO:	

SOLICITUD			
PRESENCIAL	X	VIRTUAL	

INTERVENCIÓN DE TERCEROS

	Tercero	Documento firmado	Fecha de intervención
1			

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
Foro Universitario 2014-2015 Año Educativo
UDES

VICEDÍA MISERICORDIA

NFC5900
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO, ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Edys María Acosta García, mayor de edad, domiciliado(a) en Valledupar, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA
 CÉDULA: 1065983070

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

FIRMA
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 12/8/2024

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho